Segundo.—Aprobación o censura de la gestión de todos los miembros del actual Consejo de Administración, y, en su caso, ratificación o cese de los mismos, y, si procede elección y nombramiento de nuevos Consejeros.

Tercero.-Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Nombramiento de interventores para la aprobación del acta de esta Junta.

Quinto.—Delegación de facultades a la Secretario del Consejo de Administración para protocolizar, ejecutar, inscribir, y, en su caso, complementar y/o subsanar, los acuerdos adoptados.

Los accionistas podrán ejercitar su derecho de asistencia de conformidad con los Estatutos y la legislación vigente aplicable.

Galapagar (Madrid), 5 de noviembre de 2007.–La Secretario del Consejo, M.ª Jesús Mosquera Silvén.–68.832.

RISASE, S. A.

Reducción de capital

Se hace público el acuerdo de reducción de capital social en 15.027,50 euros mediante la amortización de 250 acciones determinadas que previamente deben ser adquiridas por compra por la propia sociedad al precio de 758,82688 euros, cada una. El plazo de ejecución es de 18 meses desde el día 22 de diciembre de 2006. Los acreedores de la sociedad tendrán derecho de oponerse en los términos establecidos en la Ley.

Oferta de suscripción de acciones

La Junta General de accionistas de la Sociedad de fecha 22 de diciembre de 2006 acordó aumentar el capital social en la suma de 15.147,72 euros mediante la emisión de 252 acciones del mismo carácter y valor nominal que las anteriores. Los accionistas disponen del plazo de un mes a contar desde esta publicación para ejercitar su derecho de suscripción preferente en la proporción de 0,336 acciones de las nuevas que ahora se emiten por cada una de las anteriores en circulación.

En el mismo momento de la suscripción deberá desembolsarse el total importe de las acciones, a la par, en metálico en el domicilio social.

Madrid, 6 de noviembre de 2007.–El Presidente del Consejo de Administración, Carlos del Río Menéndez.–68.829.

RIVER ASESORAMIENTOS Y SERVICIOS, S. A.

Anuncio de transformación

Por acuerdo de la Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas de la Compañía, celebrada el día 1 de octubre de 2007, la Sociedad «River Asesoramientos y Servicios, Sociedad Anónima», ha sido transformada en sociedad de Responsabilidad Limitada, pasando a denominarse «River Asesoramientos y Servicios, Sociedad Limitada».

Madrid, 5 de noviembre de 2007.–El Secretario del Consejo, Faustino García González.–68.009.

2.a 13-11-2007

RODRÍGUEZ CABRERA HERMANOS, SOCIEDAD ANÓNIMA

(En liquidación)

Anuncio de disolución

A los efectos señalados en el artículo 263 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que la Junta general de la sociedad, celebrada con carácter de universal, el día 29 de junio de 2007, acordó, entre otros, el acuerdo de disolución, siendo el balance final de liquidación el siguiente:

_	Euros
Activo:	
Finca 4.422	20.000,00
Finca 4.417	20.000,00
Finca 3.511	20.101,21
Caja social	0,00
Total activo	60.101,00
Pasivo:	
Capital social	60.101,21
Total pasivo	60.101,00

Santa Cruz de Tenerife, 29 de junio de 2007.—El Liquidador, Juan José Rodríguez Martínez.—68.013.

SALUD VISUAL, S. L,
Sociedad unipersonal
(Sociedad cedente)
EURO-ÓPTICA, S. A.
Sociedad unipersonal
(Sociedad cesionaria)

Anuncio de disolución por cesión global

En cumplimiento de lo preceptuado en artículo 117 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se anuncia que la Junta General de la sociedad «Salud Visual, Sociedad Limitada» (sociedad unipersonal) celebrada el 28 de Septiembre de 2.007 ha acordado por unanimidad la disolución, sin liquidación, de la compañía mediante el traspaso íntegro y global de su Activo y Pasivo a su socio único, «Euro-Optica, Sociedad Anónima» (sociedad unipersonal), la cual a su vez, y en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas celebrada asimismo el 28 de Septiembre de 2.007 ha acordado, por unanimidad, aceptar la cesión global a su favor efectuada.

De conformidad con lo establecido en el artículo 117 antes referido y en el artículo 246 del Reglamento del Registro Mercantil se hace constar expresamente: a) el derecho de los acreedores de la cedente y de la cesionaria a obtener el texto íntegro del acuerdo de cesión global mencionado, b) el derecho de los acreedores de la cedente y de la cesionaria de oponerse a la cesión (en las mismas condiciones y con los mismos efectos previstos para la fusión) en el plazo de un mes a contar desde la fecha de publicación del presente anuncio.

Barberà del Valles (Barcelona), 28 de septiembre de 2007.–El Administrador único de «Salud Visual, Sociedad Limitada» (sociedad unipersonal), José-Antonio Lozano Moreno.–Los administradores mancomunados de «Euro-Óptica, Sociedad Anónima» (sociedad unipersonal), José-Antonio Lozano Moreno y José Manuel Moreno García.–68.768.

SANDAY ROUSAY, S. L.

GABINETE DE GESTIÓN Y PRENSA 2000, S. L.

GABINETE DE PRENSA 96, S. L.

Declaración de insolvencia

D.ª Paloma Mendizabal Gallo, Secretaria del Juzgado n.º 31 de Madrid.

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 113/07 de este Juzgado, seguido a instancia de D. María Isabel Gómez de Quero Masía, contra Sanday Rousay, S.L., Gabinete de Gestión y Prensa 2000, S.L. y Gabinete de Prensa 96, S.L., se ha dictado Auto con fecha 23-10-07, por el que se declara al ejecutado en situación de insolven-

cia total por importe de 2.848,26 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 23 de octubre de 2007.—La Secretaria Judicial, D.ª Paloma Mendizabal Gallo.—67.248.

SERVICE POINT FACILITIES MANAGEMENT IBÉRICA, S. A.

(Sociedad absorbente)

SERVICE POINT INGENIERÍAS Y PROYECTOS, S. L. Sociedad unipersonal (Sociedad absorbida)

En cumplimiento del artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que las Juntas generales extraordinarias de accionistas y socios de «Service Point Facilities Management Ibérica, Sociedad Anónima» y «Service Point Ingenierías y Proyectos, Sociedad Limitada» (sociedad unipersonal), celebradas ambas el 29 de octubre de 2007 en sus respectivos domicilios sociales, aprobaron la fusión de ambas sociedades, mediante la absorción de «Service Point Ingenierías y Proyectos, Sociedad Limitada» (sociedad unipersonal) por «Service Point Facilities Management Ibérica, Sociedad Anónima», con la consiguiente disolución sin liquidación de la primera y transmisión en bloque de su patrimonio a la segunda, habiéndose aprobado, asimismo, los Balances de fusión cerrados a 31 de julio de 2007, de conformidad con el proyecto de fusión suscrito por dichas sociedades y depositado en el Registro Mercantil de Barcelona en fecha 15 de octubre de 2007 y en el Registro Mercantil de Madrid en fecha 15 de octubre de 2007.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los accionistas, socios y acreedores de las sociedades intervinientes de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de la fusión, así como el derecho de los acreedores de oponerse a la fusión, en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, para lo cual dispondrán del plazo de un mes desde la fecha de publicación del último anuncio de fusión.

Barcelona, 30 de octubre de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración de «Service Point Facilities Management Iberica, Sociedad Anónima», Mireia Blanch Olivé.—El Secretario del Consejo de Administración de «Service Point Ingenierías y Proyectos, Sociedad Limitada» (sociedad unipersonal), Alberto Fernández García.—67.675.

2.ª 13-11-2007

SERVICIOS DEL GUADIAMAR, S. A.

(En liquidación)

La Junta General Universal y Extraordinaria de accionistas, celebrada el 29 de junio de 2007, acordó la disolución de la Sociedad y la apertura del periodo de liquidación nombrando Liquidador único a doña María Francisca Mosquera González.

Madrid, 29 de junio de 2007.—El Liquidador único, María Francisca Mosquera González.—68.823.

SEÑORÍO DE ZUASTI, GOLF CLUB, S. A.

Convocatoria de Junta general extraordinaria

El Consejo de Administración de la mercantil «Señorío de Zuasti Golf Club S.A» convoca Junta General Extraordinaria de socios de la misma, que se celebrará el próximo día 13 de diciembre de 2007, en la sede social, a las 20 horas con arreglo al siguiente orden del día: